

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

<i>Aprobada</i>
22/oct/09
(Fecha)
<i>[Firma]</i>
(Firma)

**ACTA NÚMERO 08-09-006
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
23 DE OCTUBRE DE 2008**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. José A. Frontera Agenjo
Decano Interino de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artilés
Representante del Senado Académico

Sr. Roberto Sánchez
Representante Estudiantil Alterno

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Joanne R. Savino

Asistente:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y treinta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector informa que mañana se llevará a cabo un taller sobre Retención, Graduación y Acarreo. Esto como parte de las iniciativas para mejorar la tasa de retención de estudiantes y la utilización efectiva de nuestros recursos. Se propone lograr que los miembros de los diferentes departamentos compartan ideas sobre este tema y cuales son las estrategias ya planificadas para mejorar la tasa de retención de nuestros estudiantes. Igualmente se estará enfocando el área de investigación subgraduada como herramienta efectiva para retener a los estudiantes.

En otro tema, el Rector informa que hoy se celebra el tercer aniversario del Café Colegial (Cueva de Tarzán), como parte de la propuesta dirigida a la prevención de uso de alcohol por parte de los estudiantes. Del proyecto participan 17 estudiantes, entre jornal y voluntarios. La Sra. Rosie Torres de Calderón, Directora del Departamento de Servicios Médicos y el Sr. Hernán Méndez, Psicólogo, colaboran arduamente con dicho proyecto.

A continuación el Rector anuncia que próximamente comenzará el proyecto de reconstrucción de las instalaciones del Decanato de Estudiantes.

El Rector también anuncia que ayer se firmó un memorando de entendimiento con la Oficina de la Procuradora de la Mujer para continuar la iniciativa de la Dra. Gladys González, sobre desarrollo empresarial de la mujer. Este acuerdo se firmó dentro del Octavo Congreso de la Mujer Agrícola, celebrada en Hormigueros; al cual asistió un gran número de mujeres del sector rural agrícola que son las que sostienen esta actividad en Puerto Rico. Este congreso destaca la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo agrícola del país, y que a la misma vez son el sostén de sus hogares.

Igualmente menciona que asistió a la tercera reunión de la *Commission on Presidential Leadership and Global Competitiveness, American Association of States Colleges and Universities*, (AASCU) la cual reúne 470 instituciones universitarias estatales. Dicha comisión fue creada para examinar cómo las universidades están contribuyendo a la competitividad global como resultado del planteamiento de que las universidades estatales pueden ser un elemento importante en el desarrollo económico de los estados y por consiguiente de nuestra Isla. Añade que para el mes de noviembre debe estar redactado un primer documento sobre el tema y para finales de año el primer borrador.

Pasando a otros asuntos el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, pregunta sobre la construcción del edificio que albergará las instalaciones del Museo y Senado Académico (MUSA). El Rector menciona que hubo problemas con el techo, pero que ya está muy adelantado y se espera que pronto se pueda finalizar el proyecto.

También indica que está muy adelantada la reconstrucción del antiguo edificio de Administración de Empresas, que tendrá espacio de oficinas para aproximadamente 150 profesores.

ACTA

Se aprueba, según corregida, el acta número 07-08-022 correspondiente a la reunión ordinaria del lunes, 9 de junio de 2008.

INFORME DE ESTUDIO-PERSONAL DOCENTE

La Junta recibe el Informe de Notas de primavera 2006-2007, otoño 2007-2008 e invierno 2007-2008 de la **Prof. Teresa Benítez Gregory**, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

INFORME DE ESTUDIO-PERSONAL NO DOCENTE

La Junta recibe copia del diploma del grado de Juris Doctor-Magna Cum Laude de **Dra. Ana Navarro**, del Programa SeaGrant, del Centro de Investigación y Desarrollo, de la Rectoría.

LICENCIAS

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una Ayuda Económica al **Prof. Agustín Quiñones Camacho**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2008 al 30 de junio de 2009, para comenzar estudios graduados en el área de Geodesia, en *Ohio State University*, en *Columbus*.

A continuación la Junta considera la solicitud de Ayuda Económica del **Prof. Samuel Santana Colón**, Instructor, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009, para continuar estudios post-doctorales en *City University of New York*, en *New York, USA*. Los miembros de la Junta discuten ampliamente este caso y basado en el interés institucional acuerdan otorgar una dispensa hasta el 30 de junio de 2009, para que cumpla con las obligaciones contractuales estipuladas en los contratos de licencia con ayuda económica previamente otorgados. El doctor Santana Colón deberá integrarse al Departamento de Física al 1 de julio de 2009. Esta acción está sujeta a que se notifique a los fiadores que aparecen en los diferentes contratos y a que estos estén de acuerdo.

Sin Sueldo

Cancelación

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta cancela la Licencia sin Sueldo concedida mediante la Certificación Número 08-09-015, al **Sr. Pedro Vargas Rodríguez**, Operador de Equipo Pesado, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración, al 1 de octubre de 2008. El señor Vargas Rodríguez se acogió al beneficio de retiro por incapacidad no ocupacional.

Sabática

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta autoriza a la **Dra. Luisa Guillemard Gregory**, Catedrática, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; a participar como co-investigadora en la propuesta ADVANCE IT, subvencionada por el *National Science Foundation*, mientras disfruta de Licencia Sabática concedida mediante la Certificación Número 07-08-246.

COMPENSACION ADICIONAL

Autorización

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta autoriza al **Dr. Alberto Santana Vargas**, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias; a continuar ofreciendo 14.5 créditos de compensación adicional durante el primer semestre del año académico 2008-2009.

INFORMES FINALES DE COMITÉ AD HOC

Informe sometido por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Presidente del Comité Ad Hoc, relacionado con el Curso INGL 0066, Certificación Número 03-26 del Senado Académico

La Junta recibe y considera el informe presentado por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité, con fecha de 6 de octubre de 2008, relacionado con el **curso de INGL 0066**, Certificación Número 03-26 del Senado Académico. Luego de la discusión la Junta acuerda lo siguiente:

Dado el éxito del instituto de verano y el hecho de ser una actividad auto sustentable se recomienda que:

1. El Departamento de Inglés continúe ofreciendo el Instituto Intensivo de Inglés Pre-básico, ya sea en verano o en algún otro momento antes de que los estudiantes admitidos al RUM comiencen su primer semestre académico.
2. Que el Instituto continúe ofreciéndose en coordinación con la DECEP o de manera análoga para mantener su carácter auto sustentable.
3. Que el Departamento de Inglés haga disponible en línea el material desarrollado para el Instituto y el curso de INGL 0066, de modo que los estudiantes lo puedan estudiar por su cuenta mientras cursan la escuela superior.

Informe sometido por la Dra. Mildred Chaparro, Presidenta del Comité Ad Hoc relacionado con la implantación de medidas de seguridad en los laboratorios

La Junta recibe y acepta el informe sometido por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta de dicho comité, con fecha de 8 de octubre de 2008. En el mismo solicita que se dé por atendido este asunto ya que el Sr. Roberto Torres, Director de la Oficina de Salud y Seguridad, atendió todos los aspectos relacionados con la encomienda.

Informe sometido por el Dr. John Fernández Van Cleve, Presidente del Comité Ad Hoc, relacionado con los Ascensos por Niveles, Sección 47.7, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico

Los miembros de la Junta consideran una carta con fecha del 17 de octubre de 2008, sometida por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director, del Colegio de Ciencias Agrícolas, relacionada con los **Ascensos por Niveles**, Sección 47.7, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Esta comunicación es en respuesta a la solicitud de la Junta en la reunión del 9 de octubre de 2008, para que se evaluarán los elementos económicos de la propuesta presentada.

De la carta se desprende que se evaluó todo el personal que cualifica por reglamento para ascensos por niveles y se determinó lo siguiente:

1. De los 188 docentes cualificados del Servicio de Extensión Agrícola, 98 cumplen con el tiempo para solicitar un aumento por niveles. Si todos solicitan, de acuerdo al rango de cada uno de ellos, y utilizando la escala propuesta en la reunión de la Junta Administrativa (bachillerato - \$25; maestría - \$40; doctorado - \$65), el costo sería de \$54,479.04, incluyendo el aumento en beneficios marginales.
2. De los otros, 28 docentes cualifican para ascenso por lo que estima que solicitarán dicha acción de personal. Si todos solicitan y se conceden, el costo total ascendería a \$225,707.03, incluyendo el aumento en beneficios marginales. El costo de ambas acciones sería de \$280,186.37.
3. La asignación de la Oficina del Presidente para los ascensos en el Servicio de Extensión Agrícola el pasado año fue \$165,577 por lo que resultaría en un déficit de \$110,609.37 si se realizan ambas acciones este año.

Por otro lado, estos números no toman en consideración los 27 Especialistas que cambiaron su nombramiento a Catedráticos, lo cual entendemos los descalifica de los ascensos por niveles. Si los que cualifican por tiempo de estos se tomaran en cuenta, el monto ascendería a \$8,796.48 y el déficit aumentaría a \$119,405.85.

Otro asunto que se debe considerar por la Junta es la recomendación que se hará para la compensación por escalas. En la propuesta original, se había recomendado una matriz de preparación académica por rango académico. Sin embargo, la profesora Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, correctamente observó que la reglamentación vigente no contempla el elemento de rango académico para compensar por niveles. Por lo tanto, hicimos un ejercicio para ver diferentes alternativas y su efecto en el presupuesto.

Luego de la discusión, la Junta acordó devolver el asunto al Comité Ad Hoc para que generen un informe de cómo será la progresión de esta acción por los próximos diez (10) años y que se revise a la luz del Informe de Presupuesto de este año, tomando en consideración los recaudos que se reciben.

OTROS ASUNTOS

La Junta refiere a Comités Ad Hoc los siguientes asuntos:

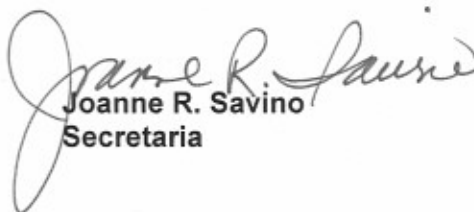
- Comunicación del Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, con fecha del 2 de octubre de 2008, relacionada con la misiva del **Dr. Carlos E. Ortiz**, Senador de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, con fecha del 24 de septiembre de 2008; relacionada con la **Certificación Número 03-04-502, Artículo III, Prioridades en la asignación de tarea de verano remunerada**. Dicho asunto fue referido al Comité Ad Hoc de la Junta que revisa la referida certificación y que es presidido por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos.
- Comunicación del Sr. Héctor B. Figueroa Arroyo, Director, del Departamento de Actividades Atléticas, relacionada con el **Manual del Estudiante Atleta**, del Departamento Atlético, del Recinto Universitario de Mayagüez. El Comité quedó compuesto por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas; el Dr. Víctor Siberio, Decano de Estudiantes y quien preside; el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y el Sr. Héctor Figueroa.

Antes de finalizar la reunión el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, presenta una preocupación relacionada con el proceso que llevó a cabo el Comité de Personal de la Facultad de Ingeniería para recomendar la otorgación de Ayuda Económica para estudios a la Lcda. Elvia Camayd Vélez. Sobre el referido planteamiento el Rector solicita al Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, que recopile la información que sea necesaria para aclarar el record ante la Junta Administrativa.

Además el doctor Artilles pregunta sobre el status de la recomendación de permanencia docente del Dr. Viyay Goyal, del Departamento de Ingeniería Mecánica. Sobre este asunto el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, menciona que está en espera de que el Comité Ad Hoc Externo someta el informe relacionado con el caso.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y dos minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:bvm/ner/trv